

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación n. ° 90855 Acta 47

Bogotá D. C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Alfredo Pachón Porras Vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

Se reconoce personería al abogado Nelson Miguel Pérez Zorro, con tarjeta profesional n°. 75955 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del poder conferido, el cual obra como documento adjunto a la demanda en el numeral 3 de la carpeta digital denominada «*Cuaderno CSJ*».

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Alfredo Pachón Porras, reúne los requisitos de ley. Córrase traslado a la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2



No firma por ausencia justificada IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



SCLAJPT-04 V.00

Código único del proceso	110013105025201800413-01
RADICADO INTERNO:	90855
RECURRENTE:	ALFREDO PACHON PORRAS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **14 de diciembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 205 la providencia proferida_/el 9 de diciembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 de enero de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 9 de diciembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **12 de enero de 2022** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.

SECRETARIA